

## DESDE EL FORO

POR JUAN DE DIOS CRESPO



## ¿Esclavitud en el fútbol?

Hace apenas unos días, el Presidente de la UEFA, Michel Platini, hablaba de la decisión de su comité ejecutivo de prohibir los llamados fondos de inversión sobre futbolistas, es decir la propiedad de terceros sobre los derechos económicos que se derivan de los federativos. Los clubes son los únicos detentores de éstos últimos y solo ellos pueden transferirlos a otra entidad deportiva. Lo que pretende UEFA, en su propuesta a la FIFA, que es quien puede determinarlo, es que se prohíban absolutamente estas prácticas comerciales en el fútbol. De momento, existe en el Reglamento FIFA sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores el artículo 18 bis, en el que se prohíbe taxativamente la influencia de terceros en la marcha societaria de un club (es decir también en los traspasos) así como en los contratos laborales de los futbolistas. Ese artículo nació tras el llamado 'Caso Tévez', en su transferencia desde Brasil hasta el West Ham inglés, y en el que la empresa MSI influía de tal forma que impedía su traspaso por el club londinense o que el jugador pudiera marcharse del club, incluso si tuviera justa causa para ello.

Eso produjo un revuelo en el Reino Unido que se trasladó obviamente a FIFA, que añadió este artículo a su Reglamento. Una vez pasada la tormenta, y desde hace ya varios años, siempre y cuando no hubiera esa influencia de terceros, se admitía la existencia de entidades que participaran en los derechos

económicos de los jugadores, de tal forma que incluso el TAS (Tribunal Arbitral del Deporte) les dio carta de naturaleza en diversos laudos favorables a su existencia. ¿Por qué entonces esta repentina manifestación en contra? Pues bien, ahora los terceros ya no son empresas de agentes o inversores puntuales, auténticas multinacionales se han aproximado al fútbol y está a la orden del día hablar del fondo que tiene derechos de jugadores del Oporto por ejemplo o incluso del que se dice se ha creado en Zaragoza para la compra del portero Roberto. En definitiva, UEFA ha visto un peligro y, al contrario que en Sudamérica, donde los fondos u otros propietarios de derechos económicos incluso están registrados en las federaciones o se anuncian en las páginas web de algunos clubes (en Brasil sobre todo) con nombre y porcentajes sobre cada jugador, aquí quiere pararlo.

Pero, ¿puede FIFA o cualquier otro organismo deportivo eliminar esta actividad económica? Tengo mis dudas al respecto porque, mientras no influya en clubes o jugadores y en sus decisiones societarias o laborales, no veo posible que pueda prohibirse. Si ello se hiciera, estoy convencido que los propietarios de los fondos o de los derechos, así como los clubes, muchos de los cuales sobreviven gracias a las aportaciones y compras de esos terceros, acudirían a los Tribunales de justicia y, obviamente a la Unión Europea. Es cierto que la propia Unión ha ya escenificado la denominada



El Atlético fichó al 'Tigre' Falcao con dinero de un fondo de inversión. F.C.

**«Debemos ahondar en las estructuras de esos inversores, investigar los contratos, controlar los movimientos y, finalmente, si existen pruebas sancionar»**

excepción deportiva que me parece excelente y necesaria, pero, ¿sobre qué base podrían los organismos futbolísticos defender la postura de la prohibición de esos derechos? Pretender prohibir porque es inmoral o poco ético, como se ha planteado por el presidente Platini, po-

dría llevarnos a investigar sobre otros aspectos del fútbol que, sin pruebas claras, también serían calificados como tales, porque, ¿no es poco ético que haya una desproporción en el reparto televisivo? Pero esto es la ley de la oferta y la demanda y si no hay pruebas de ilegalidad, como sí la había en el caso Tévez por el contenido de los contratos que coartaban la libertad tanto del West Ham como del propio jugador, veo poco probable que se siga la senda anunciada por UEFA.

Ello, sin embargo, no quiere decir que no haya que ser vigilantes en la cada vez mayor introducción de los fondos de inversión o de terce-

ros en los derechos económicos de los futbolistas, pero antes de prohibir, ¿no sería mejor investigar, instruir y, en su caso, sancionar? Lo contrario nos llevaría a entrar de lleno en la obra maestra del visionario Philipp K. Dick, *Minority Report*, que Steven Spielberg llevó al cine con gran acierto pero sin llegar a encontrar el desasosiego que uno siente al leer la obra.

En efecto, si nos parece inmoral o poco ético algo y se desea prohibir, sin pruebas de que efectivamente afecta a la moralidad o a la ética, y se apellida el hecho como la moderna esclavitud, deberíamos tener los elementos legales para poder prohibir. Debemos ahondar en las estructuras de esos inversores, investigar los contratos, controlar los movimientos y, finalmente, si existen pruebas, sancionar a quienes hayan utilizado fraudulentamente ese medio. Pero ya existe el artículo 18 bis que, quizás, convendría desarrollar, así como crear una comisión en FIFA para esa investigación, pero no veo la necesidad de culpar a todos ya que muchos clubes, a los que la propia UEFA controla ahora férreamente con el llamado Fair Play Financiero, tienen en ese método una forma de aportación económica que les ayuda a sobrevivir. Esa supervivencia se hace cada vez más difícil por ese control financiero que, en caso de error, lleva a la prohibición de obtener una licencia UEFA y participar en competiciones europeas. Por tanto, si algo es legal, es controlado y ayuda al fútbol; no puede ser barrido sin más, sino supervisado. Ya lo decía la juventud parisina en 1968, *Interdit d'interdire*. Sin ir tan lejos, al menos no prohibamos sin más y procuremos hacer convivir en el fútbol, que ya no es solo deporte sino un gran mercado, todas las vertientes ajustadas a la legalidad y que puedan ayudar al deporte rey.

**ESTANC DE BONAFE**  
EXP. Nº 159

CAVA DE PUROS

Un client, un amic

C/ CARTEROS, 68 - VALENCIA

TEL.: 96 378 35 62

estancdebonafe@hotmail.com

Punto autorizado ONCE

**RESTAURANTE POLI MASSANASSA**

www.restaurantestistafer.es

Especialidad Cocina Mediterránea:  
Arroces, Carnes, Pescados y Postres caseros  
COMIDAS Y CENAS DE NAVIDAD  
PARA EMPRESAS  
MENÚS ESPECIALES 25€

TAMBIÉN ABIERTO

25 DE DICIEMBRE, 1 DE ENERO, 6 DE ENERO

Tel: 96 125 50 80 MASSANASSA

En breve



ENTRENAMIENTO

**Mañana la plantilla tiene día libre**

VALENCIA | SD

Ernesto Valverde tiene previsto dar día libre a la plantilla mañana lunes. Tras el encuentro ante el Rayo Vallecano de hoy en Mestalla los jugadores tendrán un día de descanso antes de afrontar los tres últimos entrenamientos de 2012. El 'Txinguirri' empezará a preparar el martes el último encuentro del año, que enfrentará al Valencia con el Getafe, el viernes a partir de las 20:00. El conjunto blanquinegro tiene dos partidos consecutivos ante su afición importantes para cerrar el año en la mejor posición posible en Liga.



J. M. A.

ACTO SOLIDARIO  
**Iniciativa benéfica de la Curva en Mestalla**

VALENCIA | SD

La Curva Nord trabajó ayer durante todo el día en los alrededores de Mestalla para publicitar y acabar de montar la iniciativa bajo el lema 'No todo es fútbol' donde se pretende recoger material escolar, comida no percedera y más cosas para destinarlo a Cruz Roja Española y de ahí a países del tercer mundo. El acto benéfico consistirá en la colocación de 15 puntos de recogida para que los seguidores valencianistas puedan hacer su contribución antes o después del encuentro de hoy ante el Rayo Vallecano. El próximo viernes se repetirá la misma iniciativa para recoger el máximo material posible para donar a la Cruz Roja.

**commo**  
r e s t a u r a n t e



mira [www.commorestaurante.com](http://www.commorestaurante.com)

llama 963 523 649

ven Pascual y Genís 3, Valencia

**ORO BROY**

**LÍDERES EN MÁXIMA TASACIÓN**

EMPEÑE SU ORO AL INTERÉS MÁS BAJO

**Avda. Campanar 33A**  
(frente a La Caixa)

DE 10:00 A 14:00/16:30 A 20:00 SÁBADO: DE 10:00 A 14:00